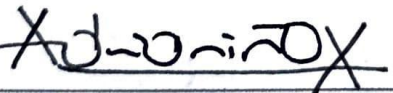


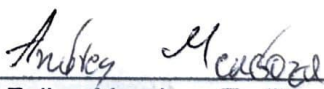
 cormacarena	Código: F-GCT-10
	Versión: 03
ACTA DE TERMINACIÓN	Fecha: 30/Ene/2025

TIPO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.:	PS-GCT.2.7.25- 013
VALOR TOTAL:	\$ 19.600.000 (IVA incluido)
CONTRATISTA O ENTIDAD:	ANDRES FELIPE MENDOZA TRUJILLO
C.C o NIT:	1.121.927.044
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
VALOR ADICIONADO:	\$ 0,000,000.00
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) meses y VEINTE (20) días
PLAZO ADICIONADO:	N.A
FECHA DE INICIO:	05 de febrero de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A
FECHA DE REINICIO:	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	24 de junio de 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N.A

En Villavicencio, el día 24 de junio de 2025, se reunieron la señora ADRIANA SOFIA NIÑO ARDILA identificado(a) con C.C. No. 40.440.376 en calidad de supervisor(a) del contrato ya identificado y en representación de la Corporación y el señor ANDRES FELIPE MENDOZA TRUJILLO identificado(a) con C.C. No. 1.121.927.044 en calidad de contratista, con el objeto de realizar la entrega y recibo definitivo del objeto del contrato en referencia, para la Corporación.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

Firma 
 Adriana Sofia Niño Ardila .
 Profesional Universitario 2044-10
 C.C. 40.440.376
 Supervisor

Firma 
 Andrés Felipe Mendoza Trujillo
 C.C. 1.121.927.044
 Contratista



PM.GPO.1.3.25.1114

Villavicencio, 11 de Julio de 2025

NOTA INTERNA

PARA: JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

DE: ADRIANA SOFIA NIÑO ARDILA
Supervisor Contrato PS-GCT.2.7.25-013

Asunto: Justificación extemporaneidad del acta de terminación del contrato No. PS-GCT.2.7.25-013

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito hacer entrega del acta de terminación del contrato No. 5 y ultimo del contrato No. PS-GCT.2.7.25-013 por extemporaneidad a nombre de ANDRES FELIPE MENDOZA TRUJILLO, identificado con CC. 1.121.927.044, por motivos personales no realizó el proceso de radicación en la oficina de contratación en los días hábiles establecidos después de su expedición como lo establece el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Agradezco su amable comprensión.

Atentamente,

ADRIANA SOFIA NIÑO ARDILA .
Supervisor- Contrato PS-GCT.2.7.25-013

PM.GPO.1.3.25.1113

Villavicencio, 11 de julio de 2025

NOTA INTERNA

PARA: JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

DE: ADRIANA SOFIA NIÑO ARDILA
Supervisor Contrato PS-GCT.2.7.25-013

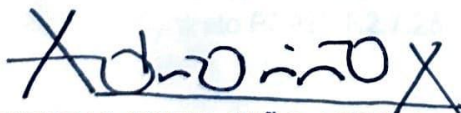
Asunto: Justificación extemporaneidad del informe contractual No.5 y ultimo del contrato No. PS-GCT.2.7.25-013

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito hacer entrega del informe contractual No. 5 y ultimo del contrato No. PS-GCT.2.7.25-013 por extemporaneidad a nombre de ANDRES FELIPE MENDOZA TRUJILLO, identificado con CC. 1.121.927.044, por motivos personales no realizó el proceso de radicación en la oficina de contratación en los tres días hábiles establecidos después de su expedición como lo establece el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Agradezco su amable comprensión.

Atentamente,



ADRIANA SOFIA NIÑO ARDILA .
Supervisor- Contrato PS-GCT.2.7.25-013